

Según ranking de derechos humanos de las minorías sexuales

## Corte Suprema, la más homofóbica

►► En el segundo puesto de la lista -efectuado cada año por el Movilh- están los senadores UDI y la Mesa Ampliada de la Unión Nacional Evangélica, ambos por oponerse a integrar a los gays en la ley antidiscriminación. ¿Lo bueno? Desaparecieron los atropellos policiales y los asesinatos. Lo malo: un aumento de la exclusión en los organismos del Estado.

S.F. / L.R.

A DIFERENCIA de otros años, en 2008, no hubo reportes de abusos policiales ni asesinatos por orientación sexual. Sin embargo, la mayoría de las 65 personas que denunciaron atropellos a sus derechos humanos, por pertenecer a una minoría sexual, comprometieron a organismos del Estado.

Un escenario serio y decepcionante para el Movilh, entidad que cada año elabora este informe cuya sexta versión fue lanzada ayer en compañía de víctimas de la homofobia y la transfobia.

"Creemos que ha habido un retroceso por parte del Estado, ya que en sus tres estamentos se ve una profunda vocación discriminatoria. El Poder Judicial -por rechazar la totalidad de

impedido su derecho de hacer clases en virtud de su homosexualidad, y el Sename por validar la diferencia de edad legal para relaciones consentidas entre jóvenes gay y heterosexuales", dijo Rolando Jiménez, director del Movilh.

Según el catastro hay un alza en las denuncias de un 14% respecto de 2007, las que involucran a 28 instituciones y 54 personas como responsables de los atropellos, liderando el Ranking de la Homofobia y Transfobia 2008 la Corte Suprema, la Mesa Ampliada de la Unión Nacional Evangélica (UNE-Chile) y la Corte de Apelaciones de Santiago, con sus respectivos representantes, además de senadores conservadores y cardenales y obispos de la religión católica.

"La Corte Suprema lidera el ranking de homofobia, porque el 100% de los recursos de protección por discriminación, interpuestos tanto en la Corte de Apelaciones, como en la Corte Suprema, han sido rechazados".

Para Jiménez el hecho de que algunos agentes de los poderes del Estado encabecen esta lista, da cuenta cómo éstos están disociados de los cambios y transformaciones culturales favorables a la igualdad de derechos para las minorías sexuales que se viven y evidencian día a día en la sociedad chilena.

### COLEGIO Y TRABAJO

Pese al aumento en las denuncias, una parte que los atropellos más graves desaparecieron o disminuyeron. De hecho, en 2008 no se registraron asesinatos por razones de orientación sexual ni atropellos policiales contra civiles, mientras que las agresiones físicas mermaron en un 25 por ciento.

"Estas son buenas noticias por



donde se mire, pues el derecho humano más básico, la vida, se respetó en todo el 2008, aún cuando no es menor que una persona transexual estuvo al borde de la muerte debido a un ataque en la vía pública", añadió la activista del Movilh, Karin Avaria.

Los 65 episodios y denuncias por discriminación de 2008 se dividieron en tres ataques físicos, nueve casos de discriminación laboral, cuatro atropellos en el ámbito educacional, nueve campañas homofóbicas o transfóbicas, 16 casos de exclusión institucional,

cuatro que inhabilitaron el uso de los espacios públicos o privados, ocho de tipo comunitario (familia, amigos, vecinos), nueve declaraciones contra las minorías sexuales y tres sucesos de discriminación en la cultura, los medios y el espectáculo. **LN**

### DATOS 398

... episodios discriminatorios -entre ellos 13 asesinatos- se han registrado entre 2002, fecha del primer Informe Anual de Derechos Humanos de las Minorías Sexuales, y 2008.

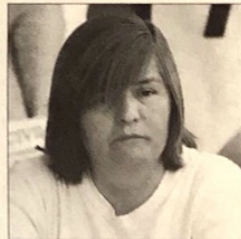
### Algunos logros históricos

Tramitación de la ley antidiscriminatoria y de un proyecto que busca derogar el artículo 373 del Código Penal, el mismo que ha sido usado para detener a las personas homosexuales o transexuales por expresar su afecto en público. Elaboración por parte de Carabineros de una cartilla para prevenir la homofobia y transfobia en sus filas.

### Casos emblemáticos

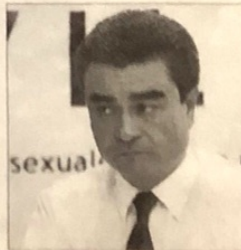
#### ►► Sandra Pavez (47):

"Durante 21 años fui profesora de religión en el Colegio Cardenal Antonio Samoré de San Bernardo. Cuando reconocí abiertamente mi condición sexual de inmediato el arzobispo me caducó el certificado que me permitía ejercer como profesora de religión (...). En el Ministerio de Educación me dijeron que no estaban de acuerdo, pero que no podían hacer nada. ¿Por qué ahora cuestionan mi capacidad, si yo estudié teología y por 21 años prediqué y enseñé a Cristo sin problemas? (...) En clases jamás he enseñado sobre mi condición sexual (...) Lástima que por la discriminación de mi país, tengo que recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos".



#### ►► César Contreras (39)

"Era subcomisario de Policía de Investigaciones y fui llamado a retiro por el comité ético por ser homosexual. Presenté un recurso a la corte, no obtuve respuestas. Dijeron que eso sobrepasaba sus capacidades. ¿Si no puedo acudir a la justicia entonces a quién? La Contraloría consideró que el comité ético era ilegal e inconstitucional. Pero que yo no podía ser reintegrado a mis labores porque el dictamen es posterior a mi expulsión. Otro funcionario sí fue reintegrado. Lo peor es que la sanción no me permite entrar a ninguna institución pública por 5 años. El próximo paso, es con apoyo de una ONG, interponer una demanda civil contra el Estado de Chile.



### Las instituciones más homofóbicas

- 1.- **Corte Suprema:** Tercera Sala, por rechazar por unanimidad la apelación a un fallo de la Corte de Apelaciones de San Miguel que negó a la profesora Sandra Pavez su derecho a hacer clases de religión por la única razón de ser lesbiana. Y referendar el rechazo al recurso de protección de la transexual Claudia Espinoza, a quien el alcalde de Independencia negó trabajo por su identidad de género.
- 2.- **Mesa Ampliada de la Unión Nacional de Entidades Evangélicas (UNE-Chile):** Por gestionar la exclusión de las minorías sexuales del proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación.
- 3.- **Corte de Apelaciones de Santiago:** Por rechazar un recurso de protección a favor de la transexual Claudia Espinoza.
- 4.- **Colegio Los Conquistadores:** Por ofender y humillar en forma permanentemente a alumnos o alumnas identificados como gays o lesbianas, en algunos casos con amenazas de expulsiones, suspensiones o denegación de matrículas basadas en la orientación sexual.
- 5.- **Preuniversitario Cpech:** Despido de director de sede regional por orientación sexual.

- 6.- **Hotel Finis Terrae:** Hostigamiento y despido de garzón por ser gay.
- 7.- **Centro Politécnico de San Ramón:** Expulsión de alumnas por ser lesbianas.
- 8.- **Servicio Nacional del Menor (Sename):** En el marco de la polémica que originó la relación consentida entre el actor belga-colombiano Didier Van Der Hove (42) y su pareja M.A.C.V (17) dio un trato desigual al caso por tratarse de un joven homosexual, ya que en el caso de heterosexuales de esa edad que tienen vínculos con mayores (hechos que han sido de conocimiento público y mediático) jamás ha emitido declaración de repudio alguna.
- 9.- **Muévete Chile:** Por desarrollar desde Santiago una campaña homofóbica en contra del proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación, consistente en la captura de firmas opositoras a la inclusión de las minorías sexuales en la norma.

